

Zaragoza, a 25 de agosto de 2026

La Dirección del Centro les quiere informar del calendario de inicio de curso:

Miércoles 2 de septiembre:

Pruebas por cambio de modalidad y/o materias sometidas a prelación, en sus respectivas aulas y horarios, como indica el calendario publicado en la página web.

<https://iespedrodeluna.es/pruebas-para-cambio-de-modalidad-prelacion-26-27/>

Jueves 3 de septiembre:

Pruebas de acceso al Programa Bilingüe de Secundaria del centro y a Inglés Avanzado de Bachillerato de 9:00h a 11:00h, en el Salón de Actos.

- Prueba de Inglés para el acceso al Programa Bilingüe MEFP-**British Council** dirigida al alumnado que accede a 2º, 3º o 4º de ESO procedente de centros que no son British Council.
- Prueba de acceso a Inglés Avanzado para alumnado de Bachillerato. Consulta los criterios de acceso en www.iespedrodeluna.es > **Alumnado** > **Bachillerato**:

<https://iespedrodeluna.es/criterios-acceso-a-ingles-avanzado-bachillerato-5/>

Si el acceso al inglés avanzado de bachillerato se realiza a través de un nivel B2 o superior, se deberá presentar la certificación acreditativa del mismo no más tarde del día de la prueba a la Jefa del Dpto. de Inglés o al Coordinador del Programa Bilingüe.

*** Martes 8 de septiembre:**

- Jornada de acogida al **alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO**. Se podrán consultar las **listas provisionales** de los grupos en el tablón de anuncios del vestíbulo del instituto el lunes 7 de septiembre a partir de las **12:00 h**.

Alumnado de 1º ESO. Recepción por parte del Equipo Directivo y los tutores y tutoras en el Salón de Actos [Entrada por c/ Universidad].

10:00 h. → 1º ESO A \ 1º ESO B \ 1º ESO C \ 1º ESO D \ 1º ESO E \ 1º PAI \ 1º ESO H

Alumnado de 2º ESO. Recepción por parte de los tutores y tutoras en sus respectivas aulas [Entrada por c/ Coso].

11:00 h. → 2º ESO A \ 2º ESO B \ 2º ESO C \ 2º ESO D \ 2º PAI

Alumnado de 3º ESO. Recepción por parte de los tutores y tutoras en sus respectivas aulas. [Entrada por c/ Universidad].

11:00 h. → 3º ESO A \ 3º ESO B \ 3º ESO C \ 3º ESO D \ 3º ESO E \ 1º DIVERSIFICACIÓN

Alumnado de 4º ESO. Recepción por parte de los tutores y tutoras en sus respectivas aulas. [Entrada por c/ Universidad].

12:00 h. → 4º ESO A \ 4º ESO B \ 4º ESO C \ 4º ESO D \ 4º ESO E \ 2º DIVERSIFICACIÓN

*** Miércoles 9 de septiembre**

8:15 h. → Comienzo de las clases para el **alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.**

- Jornada de acogida al **alumnado de Bachillerato** por parte de los tutores y tutoras en sus respectivas aulas. Se podrán consultar las listas provisionales de los grupos en el tablón de anuncios del vestíbulo del instituto el martes 8 de septiembre a partir de las **12:00 h.**

9:00 h. → 1ºB A1 \ 1ºB A2-C2 \ 1ºB B1 \ 1ºB B2 \ 1ºB C1

11:00 h. → 2ºB A1 \ 2ºB A2-C2 \ 2ºB B1 \ 2ºB B2 \ 2ºB C1

*** Jueves 10 de septiembre:**

8:15 h. → Comienzo de las clases de **1º y 2º de Bachillerato.**

12:00 h. Jornada de acogida al **alumnado de FPGB (Cocina y Restauración)** en el Salón de Actos.

*** Viernes 11 de septiembre**

8:15 h. → Comienzo de las clases de **FPGB (Cocina y Restauración)**

Lunes 14 de septiembre

18:00 h. Reunión con las familias de 1º y 2º FPGB por parte de los tutores y tutoras en el Salón de Actos.

Martes 15 de septiembre

18:00 h. Reunión con las familias de 1º y 2º ESO por parte de los tutores y tutoras en las respectivas aulas. 1º ESO recepción en el salón de actos

Miércoles 16 de septiembre

18:00 h. Reunión con las familias de 3º y 4º ESO por parte de los tutores y tutoras en las respectivas aulas.

Jueves 17 de septiembre

18:00 h. Reunión con las familias de 1º y 2º Bachillerato por parte de los tutores y tutoras en las respectivas aulas. 1º Bachillerato recepción en el salón de actos.

Les recordamos que la llegada con puntualidad [8:15-comienzan las clases / Apertura de puertas del centro 8:08] y la asistencia del alumnado es obligatoria y fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, les rogamos tengan en cuenta que los retrasos y las faltas de asistencia no justificadas por los padres, madres o tutores/as legales pueden constituir motivo de amonestación y que, tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, la reiteración en las faltas de asistencia injustificadas del alumnado a las actividades lectivas y/o complementarias podrá conllevar la puesta en marcha de las actuaciones de prevención del absentismo correspondientes.

Para que no sea necesario llegar a tal extremo, solicitamos que cada vez que su hijo/a o tutelado/a falte al Instituto, se cumplimente un parte de justificación de faltas, disponible tanto en la Conserjería como en la página web del centro: www.iespedrodeluna.es. [Familias-Info. y documentos de interés-Justificante Faltas de Asistencia]
*Dicho parte será entregado en el **plazo de tres días** al tutor/a que se ocupará de su registro en SIGAD.*

Para cualquier duda o consulta pueden llamar al centro.

Atentamente

Ángel García
Director IES Pedro de Luna